

BOLETÍN INFORMATIVO MENSUAL  
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA  
ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA  
EFECTIVO A PLAZO  
CORTE ENERO 2017



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

{fiduprevisora)

s1empre

 MINHACIENDA

 TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

# FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA EFECTIVO A PLAZO

## ENTORNO ECONÓMICO

El 2017 inicia con un alto grado de incertidumbre, tanto a nivel global como local, debido a que los cambios de política monetaria de los principales bancos centrales y las reformas de política fiscal son aun inciertos; especialmente en EEUU, en donde se han generado grandes expectativas por las medidas que tomará la nueva administración de Trump para impulsar la economía y cómo estas van a afectar al resto de las economías. De otro lado, en el panorama local, está el Banco de la República de Colombia, que tomó la decisión de mantener las tasas inalteradas en la última reunión; y aunque la junta coincide en que estas deben descender, no hay claridad respecto a cuándo deberían darse estos cambios.

Con el anuncio de la victoria de Trump, en el mes de noviembre, se dio un gran cambio en las expectativas del futuro económico de los EEUU y en la percepción de los empresarios, que ahora tienen una mayor confianza en el país. Este efecto se vio reflejado en el reporte de crecimiento de la economía del cuarto trimestre, en el que la inversión de las empresas mostró un fuerte repunte y, a pesar de la caída de las exportaciones, permitió que la economía avanzara 1.9%, logrando así un crecimiento de 1.6% en todo 2016. Según el Fondo Monetario Internacional, para 2017 esta economía tendrá una expansión de 2.3%. El 20 de enero se llevó a cabo la posesión del Señor Trump como nuevo presidente de los EEUU, quien no ha cambiado mucho el tono desde su campaña, y en sus primeros días ha estado enfocado en darle un vuelco proteccionista a la economía; como lo ha hecho evidente en sus acciones al retirar a EEUU del Acuerdo de Transpacífico, al autorizar la construcción de los oleoductos de Keystone y Dakota, firmar la orden de construcción del muro en la frontera con México y vetar la entrada de los inmigrantes de siete países de mayoría musulmana. Esta situación ha generado temores en los mercados internacionales, por los retos que se avecinan en materia comercial, incrementando así la aversión al riesgo por parte de los inversionistas. De otro lado, la inflación sigue repuntando y en el mes de diciembre se ubicó en 2.1%, al mismo tiempo que la producción industrial, ventas al por menor y empleo continúan avanzando saludablemente.

En la Zona Euro, la economía también avanza de manera positiva, así lo revela el dato de crecimiento de 2016, que se ubicó en 1.7%, sobrepasando incluso a la economía estadounidense. Adicionalmente, la tasa de desempleo cayó a su nivel mínimo de los últimos 7 años y la inflación continúa con una tendencia alcista. Sin embargo, estos datos aun no convencen al Banco Central Europeo BCE, y particularmente el de la inflación, pues considera que este es un comportamiento transitorio de los precios que se ha dado como consecuencia de la subida de los precios del crudo, y por lo tanto decidió mantener su postura monetaria inalterada. China, por su parte sorprendió al lograr mantener su crecimiento en 6.7% en 2016, el cual fue atribuido en gran parte al consumo. Las expectativas para 2017 de estas economías dependerán en cierta medida de las acciones que en política comercial tome el nuevo presidente de los EEUU y en el caso de Europa también tendrá incidencia las jornadas electorales de Francia, Alemania y Holanda.

Otro factor importante a resaltar, en el mes de enero, fue la puesta en marcha del acuerdo logrado por los miembros de la OPEP y otros países productores fuera de la organización para recortar la producción de crudo; el cual, según los datos, lleva un porcentaje de cumplimiento del 80%. Pese a estas buenas noticias el precio del crudo se ha visto afectado por el aumento en la actividad de perforación de pozos en EEUU, lo cual sugiere un incremento en la oferta en un futuro cercano.

A pesar de la incertidumbre que invade el panorama global, en Colombia el mercado de deuda pública no sufrió un fuerte impacto en el mes de enero y, por el contrario, cerró el mes con leves valorizaciones en los activos de deuda soberana. Este comportamiento se dio gracias a la aprobación de la reforma tributaria a finales de diciembre, las expectativas de un nuevo recorte de tasas por parte del Banco de la República y el interés que siguen mostrando los inversionistas por los activos colombianos. Al cierre del mes, parte de ese buen comportamiento se revirtió cuando el Banco de la República sorprendió a los agentes del mercado con la decisión de mantener la tasa de referencia inalterada teniendo en cuenta el incremento que habían tenido las expectativas de inflación y la incertidumbre sobre las condiciones financieras y comerciales internacionales.

De otro lado, la economía colombiana continúa con un comportamiento moderado, así se evidenció en el dato de producción industrial que tuvo una variación de 1.6% en el mes de noviembre, siendo este uno de los más bajos del año; sin embargo, vale la pena resaltar que, a diferencia de los meses anteriores, esta vez el sector de la refinación no

tuvo una gran influencia en el dato y 21 de los 39 sectores mostraron un crecimiento positivo. Las ventas al por menor, por su parte, crecieron 4.9%, luego de haber estado en terreno negativo por 5 meses consecutivos. Esta recuperación se debió a los buenos resultados obtenidos en el Salón Internacional del Automóvil de Bogotá y al Black Friday, los cuales son factores netamente estacionales. De esta forma, estudios económicos de Fiduprevisora estiman que la economía logrará una expansión del 1.8% en el último trimestre de 2016.

## COMENTARIO DEL GERENTE DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA

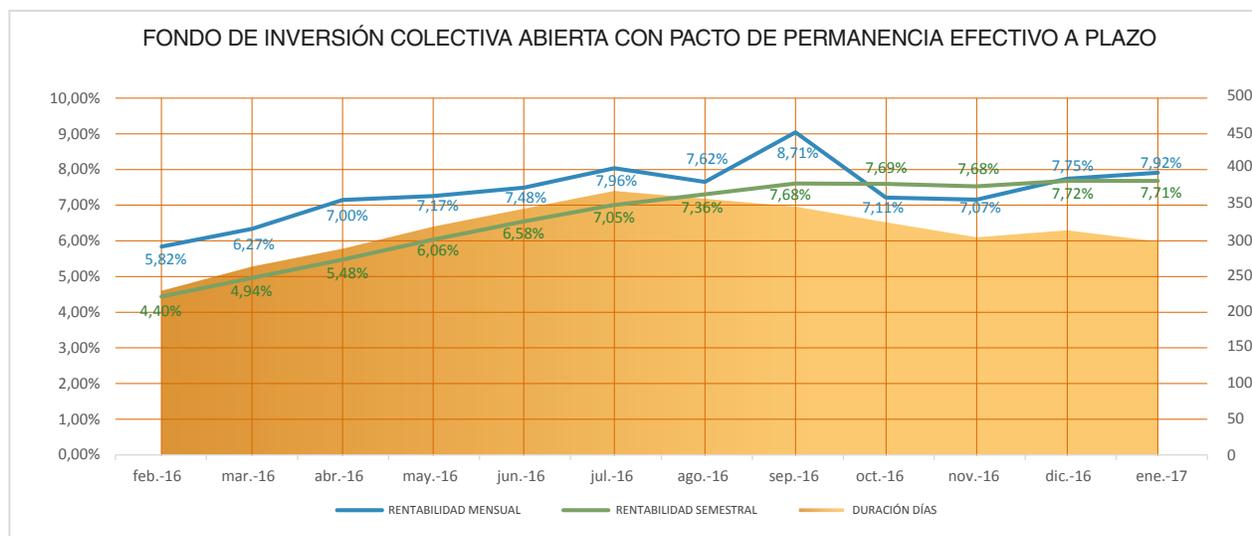
Enero de 2017 se caracterizó por ser un mes de comportamientos estables en las rentabilidades diarias que entregaron los fondos a los inversionistas. Lo anterior causado por el cambio de política monetaria que tomó el Banco de la República desde el mes de diciembre, los mejores datos económicos de Estados Unidos, una reforma tributaria aprobada y unos datos económicos en Europa estables. Aunque la expectativa económica y la poca volatilidad que se vieron en las rentabilidades de los fondos durante el mes de enero de 2017, fue causada por las elecciones presidenciales en Estados Unidos, el día que ya se conocía que D. Trump era el presidente electo, el mercado tomó un rumbo inesperado y el comportamiento del mercado de valores fue positivo para los inversionistas de nuestros fondos.

De igual manera, la estrategia de inversión sigue enfocada en inversiones conservadoras que protejan las rentabilidades de nuestros clientes ante cualquier volatilidad que se pueda presentar, lo cual pueda ser causado por las decisiones económicas que tome Trump, las decisiones de política monetaria de Estados Unidos y el futuro de las tasas locales de acuerdo a las decisiones del BANREP.

## FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA EFECTIVO A PLAZO

La rentabilidad neta obtenida durante el mes de enero 2017 fue de 7.92% E.A. a 30 días y la duración al cierre de mes se ubicó en 299 días. El perfil de riesgo del Fondo es medio-bajo considerando su duración máxima permitida de setecientos veinte (720) días, consecuente con la naturaleza del Fondo cuya permanencia mínima es de 30 días. La totalidad de los valores que conforman el portafolio presentan la mayor calidad crediticia (AAA y Nación).

## EVOLUCIÓN RENTABILIDAD NETA Y DURACIÓN



"Defensoría del Consumidor Financiero – Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados; de igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.